

DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL N° 005/2026

San Roque, Corrientes, 02 de junio de 2026

VISTO:

La presentación de la obra de teatro **“Mujer Correntina Mbareté”**, a cargo del Grupo de Teatro Tovarangá, a llevarse a cabo el día 14 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad teatral constituye una valiosa herramienta de promoción cultural, fortalecimiento de la identidad regional y transmisión de valores históricos a las nuevas generaciones;

Que el Grupo de Teatro Tovarangá viene desarrollando una destacada labor artística y comunitaria, contribuyendo a la difusión de la cultura correntina mediante propuestas que rescatan la memoria colectiva, las tradiciones y los acontecimientos que forman parte de nuestra historia;

Que la obra **“Mujer Correntina Mbareté”** representa un reconocimiento al papel fundamental de la mujer correntina en la construcción de nuestra identidad cultural y social, exaltando valores de fortaleza, sacrificio, compromiso y amor por la tierra;

Que resulta especialmente destacable el permanente compromiso del Grupo de Teatro Tovarangá con la difusión y reivindicación de la **Causa Malvinas**, promoviendo a través del arte el reconocimiento y la memoria de nuestros veteranos, héroes y familiares vinculados a la gesta del Atlántico Sur;

Que la realización de esta obra constituye asimismo un merecido homenaje y reconocimiento a **Doña Elma Pelozo de Ruiz Díaz madre del soldado ex combatiente caído en Malvinas Gabino Ruiz Diaz**, mujer sanroqueña cuya trayectoria, compromiso y ejemplo forman parte del patrimonio humano y cultural de nuestra comunidad;

Que es facultad de este Honorable Concejo Deliberante reconocer y destacar aquellas actividades culturales que contribuyen al fortalecimiento de la identidad local, la memoria histórica y los valores comunitarios;

Por todo ello:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ROQUE
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN:**

ARTÍCULO 1°: DECLÁRASE de **Interés Legislativo Municipal** la presentación de la obra de teatro **“Mujer Correntina Mbareté”**, organizada por el Grupo de Teatro Tovarangá, a realizarse el día **14 de junio de 2026**, en virtud de su aporte a la promoción de la cultura correntina, su compromiso con la difusión de la Causa Malvinas y el reconocimiento brindado a la señora **Elma Pelozo de Ruiz Díaz**.

ARTÍCULO 2°: HÁGASE entrega de copia de la presente Declaración a los integrantes del Grupo de Teatro Tovaranga y a la señora Elma Pelozo de Ruiz Díaz como testimonio del reconocimiento otorgado por este Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese, publíquese y archívese.

**DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MAESTRAS SANROQUEÑAS A
LOS 2 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2026.**



ROQUE ANTONIO ARRIOLA
SEC. ADM. H.C.D.
San Roque (Ctes.)



Ricardo M. Robledo
PRESIDENTE HCD
MUNICIPALIDAD DE
SAN ROQUE